



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número:

Referencia: ENMIENDA N° 2 - Proyecto PNUD ARG/16/006 Licitación Pública Internacional N° 01/2023- “ADQUISICIÓN DE TORRES DE LAPAROSCOPIA”. -

ENMIENDA N° 2

Por medio de la presente se informa que el comprador, en uso de la prerrogativa de la cláusula 16 de las IAL del pliego de la licitación, ha resuelto modificar el pliego de la presente Licitación de acuerdo a lo siguiente:

I - En la “**Carta de invitación**” donde dice: “*El Proyecto PNUD ARG 16/006 “Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires en todas las etapas de su ciclo de vida” tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de solicitarle la presentación de una oferta, en los términos y condiciones establecidos en esta Invitación a Licitación y anexos adjuntos, para el suministro de los siguientes bienes:*

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad
1	1	Torre de Laparoscopia estándar completa	8
	2	Set básico de instrumental de laparoscopia	8
2	1	Torre de Laparoscopia avanzada para NIR/ICG completa	4
	2	Set estándar de instrumental de laparoscopia	4

Se deberá leer lo siguiente: “El Proyecto PNUD ARG 16/006 “Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la Provincia de Buenos Aires en todas las etapas de su ciclo de vida” tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de solicitarle la presentación de una oferta, en los términos y condiciones establecidos en esta Invitación a Licitación y anexos adjuntos, para el suministro de los siguientes bienes:

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad
1	1	Torre de Laparoscopia estándar completa	21
	2	Set básico de instrumental de laparoscopia	21
2	1	Torre de Laparoscopia avanzada para NIR/ICG completa	4
	2	Set estándar de instrumental de laparoscopia	4

II- En el **Anexo V “B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES”** donde dice: “Las características solicitadas para los equipos y demás elementos son las detalladas en este Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Deberán incluirse todos los accesorios y cables operacionales de los equipos, que no hayan sido nombrados en estas especificaciones técnicas y que hagan al correcto y mejor funcionamiento del equipo para el fin propuesto.” **LOTE N° 1. ÍTEM 1: TORRE DE LAPAROSCOPIA ESTÁNDAR COMPLETA (...)** B. Monitor 1. De grado médico, color, de 26” (o superior.), **deberá leerse:** B. Monitor 1. De grado médico, color, Monitor: TV 32 pulgadas de características comerciales

III- En el **Anexo V “B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES”** donde dice: “Las características solicitadas para los equipos y demás elementos son las detalladas en este Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Deberán incluirse todos los accesorios y cables operacionales de los equipos, que no hayan sido nombrados en estas especificaciones técnicas y que hagan al correcto y mejor funcionamiento del equipo para el fin propuesto.” **LOTE N° 1. ÍTEM 1: TORRE DE LAPAROSCOPIA ESTÁNDAR COMPLETA (...)** C. Endocámara y procesador de video 3. Con 3 (TRES) chips integrados – sensores de imagen (endocámara), **deberá leerse:** 3. Debe contener entre 1 y 3 chips integrados – sensores de imagen (endocámara).

IV. En el **Anexo V** donde dice: “**C. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**” El plazo de entrega será de 120 (Ciento veinte días) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra correspondiente. Se deberá realizar en mencionado plazo de tiempo todas las actividades solicitadas en el presente pliego, incluyéndose la puesta en funciones y capacitación. Deberá leerse: “**C. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**” El plazo de entrega será: Lote 1, Ítem 1 y 2 a los 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra correspondiente. Lote 2 Ítem 1 y 2 a los 90 (Noventa) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra correspondiente. Se deberá realizar en mencionado plazo de tiempo todas las actividades solicitadas en el presente pliego, incluyéndose la puesta en funciones y capacitación.

V. En el **Anexo V** donde dice: “**D. LISTADO DE EQUIPOS.**” *Se considera una unidad para cada hospital:*

Cant.	Equipo / Nomenclatura/
-------	------------------------

<i>Lote</i>	<i>Ítem</i>	<i>Total</i>	<i>Detalle</i>	<i>HOSPITAL</i>
<i>1</i>	<i>1</i>	<i>8</i>	<i>Torre de Laparoscopia estándar completa</i>	<i>HIGA San Felipe;</i> <i>HZGA Julio de Vedia;</i> <i>HIGA Abraham Piñeyro;</i> <i>HZGA Dr. Enrique Erill;</i> <i>HIGA Eva Perón;</i> <i>HIGA Vicente López y Planes;</i> <i>HZGA Dr. CA Bocalandro;</i> <i>HZGA Simplemente Evita.</i>
<i>1</i>	<i>2</i>	<i>8</i>	<i>Set básico de instrumental de laparoscopia</i>	<i>HIGA San Felipe; San Nicolás;</i> <i>HZGA Julio de Vedia;</i> <i>HIGA Abraham Piñeyro;</i> <i>HZGA Dr. Enrique Erill;</i> <i>HIGA Eva Perón;</i> <i>HIGA Vicente López y Planes;</i> <i>HZGA Dr. CA Bocalandro;</i> <i>HZGA Simplemente Evita.</i>
<i>2</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	<i>Torre de Laparoscopia avanzada para NIR/ICG completa</i>	<i>HZE Dr. Antonio Cetrángolo; HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi; HIGA General San Martín; HZGA Dr. Alberto Balestrini.</i>
<i>2</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>Set estándar de instrumental de laparoscopia</i>	<i>HZE Dr. Antonio Cetrángolo; HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi; HIGA General San Martín; HZGA Dr. Alberto Balestrini.</i>

Destinos:

1. Hospital Interzonal General de Agudos “San Felipe”

Dirección: Moreno N° 31 San Nicolás de Los Arroyos

2. Hospital Zonal General de Agudos “Julio de Vedia”

Dirección: Avenida Tomás Cosentino 1223, B6500 – 9 de Julio.

3. **Hospital Interzonal General de Agudos “Abraham Piñeyro”**

Dirección: Lavalle N° 1084 – Junín (6000)

4. **Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Enrique Erill”**

Dirección: Eugenia Tapia de Cruz S/N – Belén de Escobar – Escobar (1625)

5. **Hospital Interzonal General de Agudos “Eva Perón”**

Dirección: Ricardo Balbín N° 3200 – General San Martín (1650)

6. **Hospital Interzonal General de Agudos “Vicente López y Planes”**

Dirección: Dirección: Av. 25 de mayo s/n, B1748 – Gral. Rodríguez.

7. **Hospital Zonal General de Agudos “Dr. C.A. Bocalandro”**

Dirección: Dirección: Ruta 8 Km. 20,5 N° 9100 – Loma Hermosa – Tres de Febrero (1657)

8. **Hospital Zonal General de Agudos González Catán Km. 32 “Simplemente Evita”**

Dirección: Dirección: Dr. Equiza N° 6310 – González Catán – La Matanza (1759)

9. **Hospital Zonal Especializado del Tórax “Dr. Antonio Cetrángolo”**

Dirección: Dirección: Italia N° 1750 – Vicente López (1602)

10. **Hospital Interzonal General de Agudos Prof. “Dr. Rodolfo Rossi”**

Dirección: Dirección: Calle 37 e /117 y 118 N° 183 – La Plata (1900)

11. **Hospital Interzonal General de Agudos “General San Martín”**

Dirección: Dirección: Calle 1 esq. 70 – La Plata (1900)

12. **Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Alberto Edgardo Ballestrini”**

Dirección: Camino de Cintura y Ruta N° 21 – Ciudad Evita – La Matanza

Deberá leerse: “**B. LISTADO DE EQUIPOS.**” Se considera una unidad para cada hospital:

Lote	Ítem	Cant. Total	Equipo / Nomenclatura/ Detalle	HOSPITAL
				HIGA San Felipe;

1	1	21	Torre de Laparoscopia estándar completa	<p>HZGA Julio de Vedia;</p> <p>HIGA Abraham Piñeyro;</p> <p>HZGA Dr. Enrique Erill;</p> <p>HIGA Eva Perón;</p> <p>HIGA Vicente López y Planes;</p> <p>HZGA Dr. CA Bocalandro;</p> <p>HZGA Simplemente Evita.</p> <p>HG Manuel Belgrano</p> <p>H Evita pueblo</p> <p>HZG Oñativia</p> <p>HIGA Perón Avellaneda</p> <p>HZG Mi Pueblo</p> <p>HD Mariano y Luciano de la Vega</p> <p>HZG Blas Dubarry</p> <p>HZG Cestino</p> <p>HZG San Roque</p> <p>HI Korn</p> <p>H Paroissien</p> <p>H Rural de San Vicente Doctor Ramón Carrillo</p> <p>HZGA Dr. Ricardo Gutiérrez</p>
				<p>HIGA San Felipe;</p> <p>HZGA Julio de Vedia;</p> <p>HIGA Abraham Piñeyro;</p> <p>HZG Dr. Enrique Erill;</p>

1	2	21	Set básico de instrumental de laparoscopia	<p>HIGA Eva Perón;</p> <p>HIGA Vicente López y Planes;</p> <p>HZGA Dr. CA Bocalandro; HZGA Simplemente Evita. HG Manuel Belgrano</p> <p>H Evita pueblo</p> <p>HZG Oñativia</p> <p>HIGA Perón Avellaneda</p> <p>H Mi Pueblo</p> <p>HD Mariano y Luciano de la Vega</p> <p>HZG Blas Dubarry</p> <p>HZG Cestino</p> <p>HZG San Roque</p> <p>HI Korn</p> <p>H Paroissien</p> <p>H Rural de San Vicente Doctor Ramón Carrillo</p> <p>HZGA Dr. Ricardo Gutiérrez</p>
2	1	4	Torre de Laparoscopia avanzada para NIR/ICG completa	<p>HZE Dr. Antonio Cetrángolo; HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi; HIGA General San Martín; HZGA Dr. Alberto Balestrini.</p>
2	2	4	Set estándar de instrumental de laparoscopia	<p>HZE Dr. Antonio Cetrángolo; HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi; HIGA General San Martín; HZGA Dr. Alberto Balestrini.</p>

Destinos:

1. **Hospital Interzonal General de Agudos “San Felipe”**
Dirección: Moreno N° 31 San Nicolás de Los Arroyos
2. **Hospital Zonal General de Agudos “Julio de Vedia”**
Dirección: Avenida Tomás Cosentino 1223, B6500 – 9 de Julio.
3. **Hospital Interzonal General de Agudos “Abraham Piñeyro”**
Dirección: Lavalle N° 1084 – Junín (6000)
4. **Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Enrique Erill”**
Dirección: Eugenia Tapia de Cruz S/N – Belén de Escobar – Escobar (1625)
5. **Hospital Interzonal General de Agudos “Eva Perón”**
Dirección: Ricardo Balbín N° 3200 – General San Martín (1650)
6. **Hospital Interzonal General de Agudos “Vicente López y Planes”**
Dirección: Dirección: Av. 25 de mayo s/n, B1748 – Gral. Rodríguez.
7. **Hospital Zonal General de Agudos “Dr. C.A. Bocalandro”**
Dirección: Dirección: Ruta 8 Km. 20,5 N° 9100 – Loma Hermosa – Tres de Febrero (1657)
8. **Hospital Zonal General de Agudos González Catán Km. 32 “Simplemente Evita”**
Dirección: Dirección: Dr. Equiza N° 6310 – González Catán – La Matanza (1759)
9. **Hospital Zonal Especializado del Tórax “Dr. Antonio Cetrángolo”**
Dirección: Dirección: Italia N° 1750 – Vicente López (1602)
10. **Hospital Interzonal General de Agudos Prof. “Dr. Rodolfo Rossi”**
Dirección: Dirección: Calle 37 e /117 y 118 N° 183 – La Plata (1900)
11. **Hospital Interzonal General de Agudos “General San Martín”**
Dirección: Dirección: Calle 1 esq. 70 – La Plata (1900)
12. **Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Alberto Edgardo Ballestrini”**
Dirección: Camino de Cintura y Ruta N° 21 – Ciudad Evita – La Matanza
13. **Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano**

Dirección: Avda. de los Constituyentes N° 3120 – Villa Zagala – General San Martín – (1651)

14. Hospital Evita Pueblo.

Dirección: Calle 136 entre 27 y 30 (1884) - Berazategui

15. Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Arturo Oñativia”

Dirección: Ramón Carrillo N° 1339 – Rafael Calzada – Almirante Brown (1847)

16. Hospital Zonal General de Agudos “Mi Pueblo”.

Dirección: Mainini 240 (Ex Progreso) – Villa Vatteone – Florencio Varela (1888)

17. Hospital Descentralizado Zonal General “Mariano y Luciano de la Vega”

Dirección: Av. Libertador N° 710 – Moreno (1744)

18. Hospital Zonal General de Agudos “Blas Dubarry”

Dirección: Calle 12 N° 825 – Mercedes (6600)

19. Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Horacio Cestino”

Dirección: San Martín y E.E.U.U. S/N – Ensenada (1925)

20. Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque”

Dirección: Calle 508 e/18 y 19 S/N – Gonnet Manuel B. – Plata (1900)

21. Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos “Dr. Alejandro Korn”

Dirección: Calle 520 e/173 y 178 S/N – Melchor Romero – La Plata (1903)

22. Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Paroissien

Dirección: Brig. Juan Manuel de Rosas N° 5975 – Isidro Casanova – La Matanza (1765)

23. Hospital Rural de San Vicente Doctor Ramón Carrillo

Dirección: Santoro, B1865 Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires

24. Hospital Interzonal General de Agudos “Presidente Perón”

Dirección: Anatole France N° 773 – Sarandí – Avellaneda (1872)

25. Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Ricardo Gutiérrez”

Dirección: Diag. 114 e/39 y 40 S/N – La Plata (1900)

VI. En el **Anexo V**, deberá agregarse el siguiente apartado: **CONDICIÓN DE ENTREGA:** • *La mercadería debe entregarse en cajas en buen estado y no presentar anomalías en su presentación, (manchas, humedad, cartón rasgado, abolladuras, etc). Las pertenecientes a un mismo ítem deben ser idénticas entre sí y no pueden entregarse parciales en cajas genéricas o de otro ítem;* • *Debe estar perfectamente acondicionada, permitiendo que al manipularla su contenido permanezca intacto, inviolable y estático;* • *Agrupada por Lote (monoproducto/monolote) e identificado con un cartel que contenga los datos visibles de: LOTE/PROGRAMA o CLIENTE/FRÁGIL. En caso de que el producto no pueda entregarse según las condiciones mencionadas anteriormente deberá comunicarse con el contacto de referencia.*

VII. En el **FORMULARIO J: PLANILLAS DE EVALUACIÓN TÉCNICA** donde dice:

LOTE N° 1. ÍTEM 1: TORRE DE LAPAROSCOPIA ESTÁNDAR COMPLETA	Cumple: SI / NO	Página / Párrafo de Man. Usuario o Técnico
A. Características Generales:		
1. Equipo de Videolaparoscopia conformado por los siguientes elementos (cuyas especificaciones son detalladas más abajo):		
a. 1 (UN) Monitor		
b. 1 (UNA) Endocámara y procesador de video.		
c. (UN) Sistema de almacenamiento y documentación.		
d. 1 (UNA) Óptica.		
e. 1 (UNA) Fuente de luz.		
f. 1 (UN) Insuflador de dióxido de carbono (CO2).		
g. 1 (UN) Carro de almacenamiento y transporte.		
h. Conjunto Accesorios e Insumos.		
2. Todos los elementos que conforman parte de la torre de visualización (específicamente: endocámara, procesador de video, fuente de luz, insuflador de CO2) deberán ser de la misma marca.		
B. Monitor		
1. De grado médico, color, de 26" (o superior).		
2. Resolución mínima Full High Resolution (Full HD), compatible con resolución máxima del procesador de video.		
C. Endocámara y procesador de video		
1. Calidad de video Full High Definition (Full HD): 1920 por 1080 píxeles (o mayor).		
2. Con formato de visualización de la imagen 16:9.		
3. Con 3 (TRES) chips integrados – sensores de imagen (endocámara).		
4. Con adaptador para óptica universal (endocámara).		
5. Con procesamiento digital de imagen y transmisión digital de señales.		
6. Con botones de comando.		

7. Esterilizable por gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
D. Sistema de almacenamiento y documentación:		
1. Deberá ser de grado médico (apto para uso médico – no doméstico). Se aceptarán sistemas integrados al procesador de video siempre que cumpla con las demás funcionalidades solicitadas.		
2. Deberá permitir la captura de imágenes – videos y su almacenamiento en dispositivo USB.		
3. Calidad de captura y grabación de video acorde a la resolución máxima del cabezal de cámara.		
E. Óptica:		
1. De 10 mm de diámetro, 31 cm de longitud y 30° de ángulo de visión panorámica.		
2. Deberá ser compatible en todas sus funciones con la endocámara y la fuente de luz ofrecida.		
3. Esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
F. Fuente de luz:		
1. De luz fría LED.		
2. Deberá permitir la inserción de cables de fibra óptica de otras marcas disponibles en el mercado: mordaza de tipo universal.		
3. Con cable de luz de fibra óptica.		
G. Insuflador de dióxido de carbono (CO2):		
1. Con flujo de salida de CO2 de 40 litros/minuto o superior.		
2. Con control automático incorporado internamente de la presión de ingreso de CO2 al insuflador.		
3. Con regulación automática programable de la presión intraabdominal de trabajo y flujo de salida de CO2.		
4. Con pantalla digital indicadora de valores de presión y flujo de CO2.		
5. Deberá calefaccionar el gas a temperatura corporal.		
6. Deberá incluir manguera de alta presión de conexión al tubo de CO2.		
7. Deberá incluir manguera flexible y esterilizable, de conexión a trocar para insuflación.		
8. Deberá incluir filtro de ingreso del CO2 al insuflador, a fin de eliminar posibles impurezas.		
H. Carro de almacenamiento y transporte		
1. Móvil. Con cuatro ruedas antiestáticas, giratorias y con freno.		
2. Deberá contar con al menos tres estantes y cajonera, para permitir alojar todos los componentes solicitados.		
3. Con soporte con brazo móvil, articulado, para el monitor.		
4. Terminación con pintura tipo epoxi y/o material plástico de alto impacto (ABS).		
5. Con soporte incorporado para el cabezal de cámara.		
I. Conjunto de Accesorios e Insumos:		
1. 1 (UNA) caja fenestrada para uso con la endocámara – cabezal de imagen durante su reprocesamiento.		

2. 1 (UNA) caja fenestrada para uso con la óptica durante su reprocesamiento.		
3. Deberán incluirse todos los demás accesorios y cables operacionales que hagan al correcto y mejor funcionamiento del equipo para el fin propuesto, como así también los manuales de usuario y todos los accesorios necesarios para su buen mantenimiento y limpieza.		
J. Alimentación:		
1. Todo el equipamiento suministrado deberá ser apto para conexión a 220V-230V; 50Hz.		
2. Se deberá incluir 1 (UN) sistema de alimentación ininterrumpida (UPS del tipo “on-line”) de capacidad suficiente para todos los componentes del equipo descrito precedentemente. Deberá brindar una autonomía de al menos 10 minutos.		
K. Garantía y Mantenimiento:		
1. Garantía Técnica: El equipo ofertado tendrá un plazo de Garantía Técnica total no menor a DOS (2) años, por todas y cada una de las partes constitutivas del mismo.		
2. Mantenimiento Postventa: Es condición excluyente que el oferente cuente con talleres propios de servicio técnico, provistos de mano de obra especializada y repuestos, destinados al mantenimiento de las unidades provistas. Cuya dirección, horarios de atención y demás información de contacto, deberá ser incluida en la oferta. Asumiendo el oferente el compromiso de llevar a cabo las reparaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos, por un lapso de al menos DIEZ (10) años.		

LOTE N° 1. ÍTEM 2: SET BÁSICO DE INSTRUMENTAL DE LAPAROSCOPIA	Cumple: SI / NO	Página / Párrafo de Man. Usuario o Técnico
Características Generales:		
A. Set básico de instrumental de Laparoscopia, conformado por los siguientes elementos (cuyas especificaciones son detalladas más abajo):		
a. 1 (UNA) Aguja de Veress.		
b. 1 (UN) Trócar de 11 mm de ingreso a cavidad.		
c. 1 (UN) Trócar de 11 mm estándar.		
d. 2 (DOS) Trócares de 6 mm.		
e. 1 (UN) Reductor de 10 a 5 mm.		
f. 5 (CINCO) Tapones de estanqueidad para Trócar de 11 mm.		
g. 5 (CINCO) Tapones de estanqueidad para Trócar de 6 mm		
h. 1 (UNA) Pinza de Maryland.		
i. 1 (UNA) Pinza Grasper lisa.		
j. 1 (UNA) Pinza Grasper dentada.		

k. 1 (UNA) Pinza Extractora dentada.		
l. 1 (UNA) Tijera tipo Metzbaum.		
m. 1 (UN) Electrodo monopolar tipo Hook.		
n. 1 (UNA) Clipadora		
o. 1 (UN) Bajanudos.		
p. 1 (UNA) Cánula de Irrigación/Aspiración.		
q. 1 (UNA) Caja de almacenamiento y esterilización.		
B. Todo el instrumental solicitado deberá estar diseñado y fabricado bajo norma de calidad ISO 13485:2016 (o versión posterior). Se deberá acompañar junto con la oferta mencionada certificado vigente emitido por organismo de certificación acreditado a favor del fabricante.		
B. Aguja de Veress:		
1. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
2. De 15 cm de longitud.		
C. Trócar de 11 mm de ingreso a cavidad:		
1. De 11 mm de diámetro externo.		
2. Compuesto por tres partes desarmables: camisa con llave de insuflación, válvula multifunción de acción manual e introductor con sistema de seguridad de punta retráctil, para ingreso a cavidad abdominal.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
D. Trócar de 11 mm estándar:		
1. De 11 mm de diámetro externo.		
2. Compuesto por tres partes desarmables: camisa con llave de insuflación, válvula multifunción de acción manual e introductor piramidal.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
E. Trócares de 6 mm:		
1. De 6 mm de diámetro externo.		
2. Compuesto por tres partes desarmables: camisa con llave de insuflación, válvula multifunción de acción manual e introductor piramidal.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
F. Reductor de 10 a 5 mm:		
1. Tipo sombrero, sujetable al cuello superior del trócar, sin producir la apertura de su válvula.		
2. Para ser utilizado en los trócares de 11 mm precedentes.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
G. Tapones de estanqueidad para trócares de 11 mm:		
1. Set de repuesto de tapones superiores de estanqueidad		

de goma.		
2. Para trócares de 11 mm a utilizar con instrumental de 10 mm..		
H. Tapones de estanqueidad para trócares de 6 mm:		
1. Set de repuesto de tapones superiores de estanqueidad de goma.		
2. Para trócares de 6 mm a utilizar con instrumental de 5 mm..		
I. Pinza de Maryland:		
1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango sin cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada e inserto de disección tipo Maryland.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
4. Con dos vainas de metal aisladas extras, de repuesto.		
J. Pinza Grasper lisa:		
1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada e inserto de agarre tipo Grasper liso.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
K. Pinza de Grasper dentada:		
1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada e inserto de agarre fuerte tipo Grasper dentado.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
L. Pinza Extractora dentada:		
1. Pinza de 10 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera, vaina aislada e inserto de agarre fuerte tipo extractora dentada.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
M. Tijera tipo Metzemaum:		
1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada e inserto de tijera curva tipo Metzemaum.		

3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización		
4. Con segundo inserto de tijera extra, de repuesto.		
N. Electrodo monopolar tipo Hook:		
1. Electrodo de disección y coagulación en forma de L, de 5 mm de diámetro y longitud estándar.		
2. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
3. Provisto de cable de conexión.		
O. Clipadora:		
1. Pinza de 10 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Aplicadora de clips de titanio tipo Ethicon LT 300 (medium/large).		
3. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
P. Bajanudos:		
1. De 5 mm de diámetro y longitud estándar.		
2. Para realización de nudos extracorpóreos, de doble función, con un extremo abierto y otro cerrado para el descenso de lazos preformados.		
3. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
Q. Cánula de Irrigación/Aspiración:		
1. Con cánulas intercambiables de 5 y 10 mm de diámetros y longitud estándar, con orificio trasero de conexión a la aspiración de 10 mm de diámetro.		
2. Con llave central de dos vías para el manejo con una mano, tipo palanca.		
3. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización		
R. Caja de almacenamiento y esterilización:		
1. Caja fenestrada para el almacenamiento de la totalidad del set de instrumental precedentemente descrito y su esterilización en gas o plasma.		
S. Garantía y Mantenimiento:		
1. Garantía Técnica: El equipo ofertado tendrá un plazo de Garantía Técnica total no menor a DOS (2) años, por todas y cada una de las partes constitutivas del mismo.		
2. Mantenimiento Postventa: Es condición excluyente que el oferente cuente con talleres propios de servicio técnico, provistos de mano de obra especializada y repuestos, destinados al mantenimiento de las unidades provistas. Cuya dirección, horarios de atención y demás información de contacto, deberá ser incluida en la oferta. Asumiendo el oferente el compromiso de llevar a cabo las reparaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos, por un lapso de al menos DIEZ (10) años.		

Deberá leerse:

LOTE N° 1 ITEM N° 1: TORRE DE LAPAROSCOPIA ESTÁNDAR COMPLETA	Cumple: SI / NO	Página / Párrafo de Man. Usuario o Técnico
A. Características Generales:		
1. Equipo de Videolaparoscopia conformado por los siguientes elementos (cuyas especificaciones son detalladas más abajo):		
a. 1 (UN) Monitor		
b. 1 (UNA) Endocámara y procesador de video.		
c. (UN) Sistema de almacenamiento y documentación.		
d. 1 (UNA) Óptica.		
e. 1 (UNA) Fuente de luz		
f. 1 (UN) Insuflador de dióxido de carbono (CO2)		
g. 1 (UN) Carro de almacenamiento y transporte.		
h. Conjunto Accesorios e Insumos.		
B. Monitor		

1. De grado médico, color, Monitor: TV 32 pulgadas de características comerciales		
2. Resolución mínima Full High Resolution (Full HD), compatible con resolución máxima del procesador de video.		
C. Endocámara y procesador de video		
1. Calidad de video Full High Definition (Full HD): 1920 por 1080 píxeles (o mayor).		
2. Con formato de visualización de la imagen 16:9.		
3. Debe tener entre 1 (UNO) Y 3 (TRES) chips integrados – sensores de imagen (endocámara).		
4. Con adaptador para óptica universal (endocámara).		
5. Con procesamiento digital de imagen y transmisión digital de señales.		
6. Con botones de comando.		
7. Esterilizable por gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
D. Sistema de almacenamiento y documentación:		
1. Deberá ser de grado médico (apto para uso médico – no doméstico). Se aceptarán sistemas integrados al procesador de video siempre que cumpla con las demás funcionalidades solicitadas.		
2. Deberá permitir la captura de imágenes – videos y su almacenamiento en dispositivo USB.		
3. Calidad de captura y grabación de video acorde a la resolución máxima del cabezal de cámara.		
E. Óptica:		

1. De 10 mm de diámetro, 31 cm de longitud y 30° de ángulo de visión panorámica.		
2. Deberá ser compatible en todas sus funciones con la endocámara y la fuente de luz ofrecida.		
3. Esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
F. Fuente de luz:		
1. De luz fría LED.		
2. Deberá permitir la inserción de cables de fibra óptica de otras marcas disponibles en el mercado: mordaza de tipo universal.		
3. Con cable de luz de fibra óptica.		
G. Insuflador de dióxido de carbono (CO2):		
1. Con flujo de salida de CO2 de 40 litros/minuto o superior.		
2. Con control automático incorporado internamente de la presión de ingreso de CO2 al insuflador.		
3. Con regulación automática programable de la presión intraabdominal de trabajo y flujo de salida de CO2.		
4. Con pantalla digital indicadora de valores de presión y flujo de CO2.		
5. Deberá calefaccionar el gas a temperatura corporal.		
6. Deberá incluir manguera de alta presión de conexión al tubo de CO2.		
7. Deberá incluir manguera flexible y esterilizable, de conexión a trocar para insuflación.		

8. Deberá incluir filtro de ingreso del CO2 al insuflador, a fin de eliminar posibles impurezas.		
H. Carro de almacenamiento y transporte		
1. Móvil. Con cuatro ruedas antiestáticas, giratorias y con freno.		
2. Deberá contar con al menos tres estantes y cajonera, para permitir alojar todos los componentes solicitados.		
3. Con soporte con brazo móvil, articulado, para el monitor.		
4. Terminación con pintura tipo epoxi y/o material plástico de alto impacto (ABS).		
5. Con soporte incorporado para el cabezal de cámara.		
I. Conjunto de Accesorios e Insumos:		
1. 1 (UNA) caja fenestrada para uso con la endocámara – cabezal de imagen durante su reprocesamiento.		
2. 1 (UNA) caja fenestrada para uso con la óptica durante su reprocesamiento.		
3. Deberán incluirse todos los demás accesorios y cables operacionales que hagan al correcto y mejor funcionamiento del equipo para el fin propuesto, como así también los manuales de usuario y todos los accesorios necesarios para su buen mantenimiento y limpieza.		
J. Alimentación:		
1. Todo el equipamiento suministrado deberá ser apto para conexión a 220V-230V; 50Hz.		
2. Se deberá incluir 1 (UN) sistema de alimentación ininterrumpida (UPS del tipo “on-line”) de capacidad suficiente para todos los componentes del equipo descripto precedentemente. Deberá brindar una autonomía de al menos 10 minutos.		

K. Garantía y Mantenimiento:		
1. Garantía Técnica: El equipo ofertado tendrá un plazo de Garantía Técnica total no menor a DOS (2) años, por todas y cada una de las partes constitutivas del mismo.		
2. Mantenimiento Postventa: Es condición excluyente que el oferente cuente con talleres propios de servicio técnico, provistos de mano de obra especializada y repuestos, destinados al mantenimiento de las unidades provistas. Cuya dirección, horarios de atención y demás información de contacto, deberá ser incluida en la oferta. Asumiendo el oferente el compromiso de llevar a cabo las reparaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos, por un lapso de al menos DIEZ (10) años.		

LOTE N° 1. ÍTEM 2: SET BÁSICO DE INSTRUMENTAL DE LAPAROSCOPIA	Cumple: SI / NO	Página / Párrafo de Man. Usuario o Técnico
Características Generales:		
A. Set básico de instrumental de Laparoscopia, conformado por los siguientes elementos (cuyas especificaciones son detalladas más abajo):		
a. 1 (UNA) Aguja de Veress.		
b. 1 (UN) Trócar de 11 mm de ingreso a cavidad.		
c. 1 (UN) Trócar de 11 mm estándar.		

d. 2 (DOS) Trócares de 6 mm.		
e. 1 (UN) Reductor de 10 a 5 mm.		
f. 5 (CINCO) Tapones de estanqueidad para Trócar de 11 mm.		
g. 5 (CINCO) Tapones de estanqueidad para Trócar de 6 mm		
h. 1 (UNA) Pinza de Maryland.		
i. 1 (UNA) Pinza Grasper lisa.		
j. 1 (UNA) Pinza Grasper dentada.		
k. 1 (UNA) Pinza Extractora dentada.		
l. 1 (UNA) Tijera tipo Metzemaum.		
m. 1 (UN) Electrodo monopolar tipo Hook.		
n. 1 (UNA) Clipadora		
o. 1 (UN) Bajanudos.		
p. 1 (UNA) Cánula de Irrigación/Aspiración.		
q. 1 (UNA) Caja de almacenamiento y esterilización.		
B. Todo el instrumental solicitado deberá estar diseñado y fabricado bajo norma de calidad ISO 13485:2016 (o versión		

posterior). Se deberá acompañar junto con la oferta mencionada certificado vigente emitido por organismo de certificación acreditado a favor del fabricante.		
B. Aguja de Veress:		
1. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
2. De 15 cm de longitud.		
C. Trócar de 11 mm de ingreso a cavidad:		
1. De 11 mm de diámetro externo.		
2. Compuesto por tres partes desarmables: camisa con llave de insuflación, válvula multifunción de acción manual e introductor con sistema de seguridad de punta retráctil, para ingreso a cavidad abdominal.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
D. Trócar de 11 mm estándar:		
1. De 11 mm de diámetro externo.		
2. Compuesto por tres partes desarmables: camisa con llave de insuflación, válvula multifunción de acción manual e introductor piramidal.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
E. Trócares de 6 mm:		
1. De 6 mm de diámetro externo.		
2. Compuesto por tres partes desarmables: camisa con llave de insuflación, válvula multifunción de acción manual e introductor piramidal.		

3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
F. Reductor de 10 a 5 mm:		
1. Tipo sombrero, sujetable al cuello superior del trocar, sin producir la apertura de su válvula.		
2. Para ser utilizado en los trócares de 11 mm precedentes.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
G. Tapones de estanqueidad para trócares de 11 mm:		
1. Set de repuesto de tapones superiores de estanqueidad de goma.		
2. Para trócares de 11 mm a utilizar con instrumental de 10 mm..		
H. Tapones de estanqueidad para trócares de 6 mm:		
1. Set de repuesto de tapones superiores de estanqueidad de goma.		
2. Para trócares de 6 mm a utilizar con instrumental de 5 mm..		
I. Pinza de Maryland:		
1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango sin cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada		

e inserto de disección tipo Maryland.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
4. Con dos vainas de metal aisladas extras, de repuesto.		
J. Pinza Grasper lisa:		
1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada e inserto de agarre tipo Grasper liso.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
K. Pinza de Grasper dentada:		
1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada e inserto de agarre fuerte tipo Grasper dentado.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
L. Pinza Extractora dentada:		
1. Pinza de 10 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera, vaina aislada e inserto de agarre fuerte tipo extractora dentada.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
M. Tijera tipo Metzemaum:		

1. Pinza de 5 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Desarmable en tres partes: Mango con cremallera y conexión para coagulación monopolar, vaina aislada e inserto de tijera curva tipo Metzemabaum.		
3. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización		
4. Con segundo inserto de tijera extra, de repuesto.		
N. Electrodo monopolar tipo Hook:		
1. Electrodo de disección y coagulación en forma de L, de 5 mm de diámetro y longitud estándar.		
2. Reutilizable, esterilizable en gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
3. Provisto de cable de conexión.		
O. Clipadora:		
1. Pinza de 10 mm de diámetro y longitud estándar, giratoria 360°.		
2. Aplicadora de clips de titanio tipo Ethicon LT 300 (medium/large).		
3. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.		
P. Bajanudos:		
1. De 5 mm de diámetro y longitud estándar.		

<p>2. Para realización de nudos extracorpóreos, de doble función, con un extremo abierto y otro cerrado para el descenso de lazos preformados.</p>		
<p>3. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización.</p>		
<p>Q. Cánula de Irrigación/Aspiración:</p>		
<p>1. Con cánulas intercambiables de 5 y 10 mm de diámetros y longitud estándar, con orificio trasero de conexión a la aspiración de 10 mm de diámetro.</p>		
<p>2. Con llave central de dos vías para el manejo con una mano, tipo palanca.</p>		
<p>3. Reutilizable, esterilizable en autoclave, gas, plasma y sumergible en cualquier sustancia química para esterilización</p>		
<p>R. Caja de almacenamiento y esterilización:</p>		
<p>1. Caja fenestrada para el almacenamiento de la totalidad del set de instrumental precedentemente descrito y su esterilización en gas o plasma.</p>		
<p>S. Garantía y Mantenimiento:</p>		
<p>1. Garantía Técnica: El equipo ofertado tendrá un plazo de Garantía Técnica total no menor a DOS (2) años, por todas y cada una de las partes constitutivas del mismo.</p>		
<p>2. Mantenimiento Postventa: Es condición excluyente que el oferente cuente con talleres propios de servicio técnico, provistos de mano de obra especializada y repuestos, destinados al mantenimiento de las unidades provistas. Cuya dirección, horarios de atención y demás información de contacto, deberá ser incluida en</p>		

la oferta. Asumiendo el oferente el compromiso de llevar a cabo las reparaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos, por un lapso de al menos DIEZ (10) años.		
---	--	--

El resto de las cláusulas se mantiene inalterable.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente